**ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA IMPLEMENTAR EL VIDEO ACERCA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Institución educativa** | **UNIVERSIDAD DE COSTA RICA** |
| **Sector** | Público |
| **Propuesta temática** | La autonomía como base de la educación superior pública de calidad |
| **Objetivo** | Reconocer la importancia de la educación superior pública en Costa Rica.  Describir la noción de autonomía universitaria en un estado de derecho. |
| **Poblaciones objetivo** | Personas de primer ingreso / Personas estudiantes activas en la Universidad de Costa Rica en todas sus sedes. |
| **Período de implementación** | Inicio del I ciclo lectivo 2023 |
| **Recurso didáctico** | Vídeo educativo informativo “Autonomía”- Duración: 28 minutos. Puede accederlo en este link: <https://www.ucrq.tv/videos/autonomiaucr> |

|  |  |
| --- | --- |
| **ANTECEDENTES** | El principio de autonomía universitaria, en su dimensión histórica, normativa, académica, pedagógica y administrativa, constituye la matriz esencial y sustantiva que define la más genuina naturaleza e identidad institucional de la Universidad Pública.  Don Carlos Monge Alfaro señala que la autonomía universitaria se encuentra íntimamente asociada “a la concepción de vida y al régimen democrático de un país”, a la vez que constituye la “esencia y la naturaleza fundamental del ser universitario”.  Costa Rica adoptó e introdujo una amplia y sólida acepción de la autonomía universitaria, a propósito de la creación en 1940 de la Universidad de Costa Rica. Y con esa amplitud y solidez la autonomía universitaria sería asumida posteriormente por la Constituyente de 1949, quedando consagrada en el artículo 84 de la Constitución Política.    La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica.  [Artículo 84, Constitución Política de la República de Costa Rica](http://www.asamblea.go.cr/centro_de_informacion/biblioteca/paginas/constituci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20de%20costa%20rica.aspx)  Tarea y responsabilidad fundamental de la Universidad Pública es la de ser la institución privilegiada en donde la generación del conocimiento, la formación de alto nivel y la puesta del conocimiento al servicio de la sociedad, -funciones sustantivas que definen el quehacer académico de la Institución-; se lleven a cabo en un amplio espacio de ejercicio de la libertad del pensamiento, el diálogo, la crítica y la reflexión.  Es en este marco precisamente donde la autonomía universitaria adquiere toda su validez y su especial potencia y significado. Forjada como condición institucional en la que ha de sustentarse toda la vida académica de la Universidad Pública, nos demanda un constante y permanente compromiso con su renovación, fortalecimiento y proyección futura.  La autonomía universitaria fue enunciada, a principios del siglo XIX, por Guillermo de Humboldt, cuando, junto con otras personas, fundó la Universidad de Berlín. Decía este erudito alemán que la sociedad se beneficiaría más de la universidad si ella fuera libre y pudiera desempeñarse sin la injerencia del Estado, de la religión o la política, ya que el desarrollo del conocimiento, el avance científico y tecnológico, así como la innovación social y cultural requieren de condiciones de libertad para otorgarle a la sociedad sus mejores propuestas.  En América Latina, estas ideas de Humboldt cobraron vida gracias a la llamada Reforma de Córdoba de 1918. En nuestro país se estableció en el artículo 84 de la Constitución Política de 1949, la cual rige hasta nuestros días.  La autonomía da independencia a las universidades públicas en el desempeño de sus funciones y plena capacidad legal. Garantiza el derecho a organizarse, administrarse y regularse a sí misma, sin interferencias de grupos o sectores externos, así como a emplear sus recursos de acuerdo con sus propias decisiones. Todo esto dentro de los límites establecidos por la misma Carta Magna.  La autonomía se creó históricamente en la mayoría de las universidades públicas de América, y del mundo, para democratizar la educación superior pública y para acercarla a las necesidades de la sociedad, a la vez que procuraba alejarla de los intereses de sectores económicos o políticos influyentes. Ese fue uno de los principales reclamos del movimiento que lideró la Reforma de Córdoba. Recuperado en: https://www.ucr.ac.cr/autonomia/ |
| **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA EDUCATIVO** | La sociedad costarricense se alimenta de ideas preconcebidas sobre las funciones sustantivas y la función de la Universidad de Costa Rica en un Estado de Derecho, ello supone la necesidad de aportar conocimientos básicos sobre los orígenes de la educación pública superior en Costa Rica.  Se busca abrir un espacio para comprender el concepto de autonomía universitaria, la importancia de la educación superior de calidad en Costa Rica a lo largo de su historia y generar una mirada crítica hacia los puntos de mejora tanto de la gestión como de las áreas sustantivas de la Universidad. |
| **SUGERENCIAS DE UTILIZACIÓN EN CLASE** | Sugerencias para la utilización del material audiovisual en clase presencial:   1. La persona facilitadora abrirá un espacio de conversación y construcción colectiva sobre dos conceptos:    1. Educación pública    2. Autonomía Universitaria 2. Se generará una lluvia de ideas en relación con los conceptos e ideas preconcebidas que tienen las personas estudiantes sobre los temas y su respectiva relación (Tiempo sugerido: 15 minutos) 3. Se procede a observar el material “Autonomía” y tomar nota de aquello que llame la atención (Tiempo sugerido: 30 minutos) 4. El grupo de estudiantes se divide en subgrupos de trabajo (Tiempo sugerido: 5 minutos) 5. Se presenta reto educativo: (opciones)    1. **OP 1-** Cada grupo desarrollo un *storie* o un tik tok que explique en un minuto el concepto de autonomía universitaria o la importancia de la educación superior pública de calidad. (Tiempo sugerido: 30 minutos)    2. **OP 2-** Cada grupo desarrollará 10 datos curiosos que resumen lo aprendido en el vídeo “Autonomía” y los presentará de manera creativa al resto del grupo. (Tiempo sugerido: 30 minutos)    3. **OP 3-** Se desarrollará un debate en donde cada grupo representará un grupo y se generará un debate “televisado” sobre la importancia de la universidad pública y la autonomía universitaria. Para esta actividad deberán representarse diversos puntos de vista y criterios sobre el tema. (Tiempo sugerido: 30 minutos) 6. Actitud crítica: Se abre espacio para construcción colectiva. Bajo el concepto “Con capacidad de mejorar” se desarrolla un espacio para discutir qué acciones y qué aspectos de mejora encuentran las personas estudiantes en:    1. La forma en cómo se proyecta la U    2. Las mejoras administrativas de la gestión de la U    3. El proceso de aprendizaje- enseñanza    4. Los vínculos entre las diversas personas actoras de la universidad (personas administrativas, docentes, estudiantes y comunidades) (Tiempo sugerido 20 minutos)    5. Otros que las personas estudiantes puedan identificar. 7. Mi compromiso: Se sugiere la idea simbólica de asumir un compromiso con la mejora de la Universidad desde una perspectiva personal (Tiempo sugerido 10 minutos) |
| **OTROS LINKS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** | Estos materiales pueden servir de insumo para que la población docente prepare la actividad o como elementos de consulta en el momento en que se desarrolla el reto educativo escogido:  Conferencias Autonomía Universitaria con Elizabeth Odio Benito, exjueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  <https://www.ucrq.tv/autonomia-u/videos/autonimiau-elizabeth-odio>  Conferencia Autonomía Universitaria con Fernando Cruz Castro, expresidente del Poder Judicial  <https://www.ucrq.tv/autonomia-u/videos/autonomiau-fernando-cruz>  Conferencia Autonomía Universitaria Luis Baudrit Carrillo, catedrático UCR, abogado experto en temas de autonomía.  <https://www.ucrq.tv/autonomia-u/videos/autonomiau-luis-baudrit>  Documental: “Por la senda de la Autonomía” <https://www.ucrq.tv/videos/doc20181030porlasendadelaautonomia>  Información de gestión UCR:  Recorrido de datos UCR: <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/carta-de-presentacion-ucr.html>  Transparencia UCR: <https://transparencia.ucr.ac.cr/>  Campañas universitarias:  Siempre UCR: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLof2pUaLbHCvlrj98O6se-bvGHCc9XJ_H>  Aquí estamos UCR: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLof2pUaLbHCuuQPTQlVdUGHjknz6g2i_B>  Otros bancos de contenido UCR:  Plataforma streaming <https://www.ucrq.tv/>  Web TV Facultad de Ciencias Sociales: <https://webtv.fcs.ucr.ac.cr/>  Noticias UCR: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/>  Lista de videos UCR en YouTube  <https://www.youtube.com/@UniversidadDeCR/playlists> |
| **SUGERENCIAS PARA VALIDACIÓN DEL MATERIAL** | Con el objetivo de mejorar el desarrollo de materiales de este tipo proceda a generar una evaluación grupal del material visionado en esta actividad. Esto con el objetivo de tener insumos para mejorar el diseño de este tipo de materiales en la Oficina de Divulgación e Información (ODI):  Se le pide a la persona docente que haga la evaluación del material donde 1 es la menor calificación y 5 es la máxima. |